



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOLUCION COBRO DE HONORARIOS JORNADA PROCESO DE DAÑOS 2019

VISTO:

El **EXP-UNC:0043454/2019** mediante el cual el señor Secretario de Graduados de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Maximiliano Raijman eleva propuesta de aprobación de las contrataciones propuestas para la “**JORNADA DE ACTUALIZACIÓN PROCESO DE DAÑOS CUANTIFICACIÓN- PROBLEMAS PROBATORIOS**” organizada por esa Secretaria de Graduados.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con los informes requeridos por el art. 4 de la Ord. HCS N° 05/2012 a saber: Informe de Necesidad de la Contratación, Informe de factibilidad presupuestaria y de legalidad.

Que se ha acompañado la documentación requerida en el art. 17 del mismo cuerpo normativo.

Que en razón de las consideraciones precedentes, y de la recomendación del Señor Secretario de Graduados en relación a la aprobación la “**JORNADA DE ACTUALIZACIÓN PROCESO DE DAÑOS CUANTIFICACIÓN- PROBLEMAS PROBATORIOS**”

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar las contrataciones propiciadas para la “**JORNADA DE ACTUALIZACIÓN PROCESO DE DAÑOS CUANTIFICACIÓN- PROBLEMAS PROBATORIOS**” de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombres	Cargo	Datos Personales	Carga Horaria	Monto
Prof. Dr. Arturo Echenique	Director	FALLECIDO	-----	-----
	Académico			
Prof. Anahí M. Sandiano	Coordinadora General		RENUNCIA HONORARIOS	-----
Prof. Rodolfo González Zavala	Disertante	Domicilio: Caseros 1191 PB Ciudad de Córdoba D.N.I N° 23.460.906 Condición Tributaria: Inscripto en IVA CUIT N°: 20-23460906-9	2hs.	NO ENVIO CONTRATO FIRMADO
Ab. Maria Virginia Baudino	Coordinadora Ejecutiva	Domicilio: Apolo 1212 B° Residencial Olivos, Ciudad de Córdoba. D.N.I N° 31.482.750 Condición Tributaria: No registra CUIT N°: 27-31482750-9	2hs.	\$500
Ab. Maria Fernanda Arguello	Coordinadora Ejecutiva	Domicilio: Buenos Aires 411 2° piso C Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba. D.N.I N° 35.108.998 Condición Tributaria: Empleada Poder Judicial CUIT N°: No Registra	2 hs.	NO ENVIO CONTRATO FIRMADO

Art. 2º: **Regístrese**, notifíquese y dese copia. Oportunamente archívese.

Resolución Nº: